

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

NÚM. 2817

### AYUNTAMIENTO DE CUENCA

#### ANUNCIO

Declarada la firmeza del auto n.º 253/2019, de 3 de octubre de 2019, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cuenca, por el que se accede a la medida cautelar de suspensión interesada por la parte actora, en pieza separada del Procedimiento Abreviado n.º 447/2019, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cuenca, en sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2019, ha acordado, en cumplimiento del mismo, la suspensión del acuerdo de este mismo órgano, de fecha 13 de mayo de 2019, por el que se aprueba la convocatoria y bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la plantilla del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Cuenca, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE,

Fo.: Darío F. Dolz Fernández.